

*SERVICIO DE MENTORIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA  
FORMATIVO IMPULSO DIGITAL 2026*

*ACTA VALORACIÓN OAB Y CALIFICACIÓN SOBRE 2*

---

**ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA Y CALIFICACIÓN DEL  
SOBRE 2**

***Licitación para la contratación del servicio de mentorización de empresas turísticas dentro del programa formativo impulso digital 2026, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 10:00 h del día 23 de marzo de 2026, según lo dispuesto en la cláusula 12ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Gorka Lasheras Arbeloa, Responsable del Área de Servicios de Digitalización.
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales de NASERTIC.
- Dª. Aimara Chivite Chivite, Técnica de los Servicios Jurídicos de NASERTIC.

**OFERTA ANORMALMENTE BAJA**

El día 16 de marzo de 2026, tras la apertura del sobre 2 “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”, se apreció que las ofertas presentadas por KPMG para los lotes 1 2, 3 y 4 eran presumiblemente anormalmente bajas de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Ante dicha presunción, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16º del Pliego de Cláusulas Administrativas y el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se le requiere la presentación de una argumentación que justifique la oferta económica presentada, informándole que la Mesa de Contratación evaluará la información presentada, sólo pudiendo rechazarse la oferta en caso de que los documentos no justifiquen satisfactoriamente el precio ofertado.

---

*SERVICIO DE MENTORIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA  
FORMATIVO IMPULSO DIGITAL 2026*

ACTA VALORACIÓN OAB Y CALIFICACIÓN SOBRE 2

Ante tal requerimiento, KPMG presenta en tiempo y forma la justificación requerida, procediendo por tanto la Mesa de Contratación a valorar los argumentos remitidos:

- Entre otros, alega que las ofertas presentadas a los lotes 1, 2, 3 y 4 resultan más económicas y competitivas puesto que han disponen de una serie de medios técnicos que son clave para aportar eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios ofertados, permitiendo el ahorro de recursos y tiempo en la ejecución del servicio. Asimismo, proponen la aplicación de una metodología de trabajo con un alto grado de detalle, aportando la integración de diferentes herramientas que facilitarán la gestión y control del proyecto. A este respecto, declaran que el servicio ofertado por KPMG presenta una metodología original, diseñada específicamente para garantizar progresión ordenada, coherencia interna y orientación real a resultados en un plazo intensivo. Además, declara que cuenta con una base de datos propia, estructurada y de fácil acceso que incluye información sectorial, criterios técnicos, documentación comparada, casos de uso y materiales de referencia directamente aplicables a las actividades del programa.

Por lo que, tras valorar los argumentos, no puede concluirse que KPMG no vaya a cumplir con el contrato de manera regular, acordándose, por tanto, la aceptación de sus ofertas.

### **VALORACIÓN DE LAS OFERTAS**

Una vez valorada la posible concurrencia de ofertas anormalmente bajas, y tras haber resuelto su justificación y admisibilidad en cuanto a su viabilidad, se procede a valorar los criterios cuantificables mediante fórmulas, conforme a lo previsto en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas:

#### **PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE 2:**

En base a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, la puntuación del sobre 2 "Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas" es la siguiente:

**Lote 1. E-commerce y reservas. Herramientas multilingües:**

<b>Licitadores</b>	<b>Oferta económica (hasta 20 puntos)</b>	<b>Criterios sociales (hasta 10 puntos)</b>	<b>Horas de mentorización (Hasta 20 puntos)</b>	<b>Total puntos (hasta 50 puntos)</b>
--------------------	---	---	---	---------------------------------------

SERVICIO DE MENTORIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA  
FORMATIVO IMPULSO DIGITAL 2026

ACTA VALORACIÓN OAB Y CALIFICACIÓN SOBRE 2

ADECCO	4,85	10	20	34,85
INNOTUR	5,98	10	20	35,98
KPMG	20	10	20	50
JIG	5,98	10	20	35,98

**Lote 2.** Inteligencia artificial. Análisis de datos:

Licitadores	Oferta económica (hasta 20 puntos)	Criterios sociales (hasta 10 puntos)	Horas de mentorización (Hasta 20 puntos)	Total puntos (hasta 50 puntos)
ADECCO	4,85	7,8	20	32,65
INNOTUR	5,98	10	20	35,98
KPMG	20	10	20	50
JIG	5,98	10	0	15,98
CROWE	5,98	0	20	25,98

**Lote 3.** Marketing digital. Experiencia Cliente digital:

Licitadores	Oferta económica (hasta 20 puntos)	Criterios sociales (hasta 10 puntos)	Horas de mentorización (Hasta 20 puntos)	Total puntos (hasta 50 puntos)
ALDAZ Y CABESTRERO S.I.	5,98	0	0	5,98
ADECCO	4,85	7,5	20	32,35
INNOTUR	5,98	10	20	35,98
KPMG	20	10	20	50
JIG	5,98	10	0	15,98

**Lote 4.** Ciberseguridad:

Licitadores	Oferta económica (hasta 20 puntos)	Criterios sociales (hasta 10 puntos)	Horas de mentorización (Hasta 20 puntos)	Total puntos (hasta 50 puntos)
KPMG	20	10	20	50
CROWE	2,69	0	20	22,69

**Lote 5.** Automatización e innovación tecnológica:

Licitadores	Oferta económica (hasta 20 puntos)	Criterios sociales (hasta 10 puntos)	Horas de mentorización (Hasta 20 puntos)	Total puntos (hasta 50 puntos)
CROWE	20	0	20	40

*SERVICIO DE MENTORIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA  
FORMATIVO IMPULSO DIGITAL 2026*

ACTA VALORACIÓN OAB Y CALIFICACIÓN SOBRE 2

PUNTUACIÓN TOTAL (SOBRE 1 + SOBRE 2)

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras se obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobres 1+2):

**Lote 1. E-commerce y reservas. Herramientas multilingües:**

<b>Empresa Licitadora</b>	<b>SOBRE 1</b>	<b>SOBRE 2</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ADECCO</b>	35	34,85	<b>69,85 puntos</b>
<b>INNOTUR</b>	40	35,98	<b>75,98 puntos</b>
<b>KPMG</b>	46	50	<b>96 puntos</b>
<b>JIG</b>	30	35,98	<b>65,98 puntos</b>

**Lote 2. Inteligencia artificial. Análisis de datos:**

<b>Empresa Licitadora</b>	<b>SOBRE 1</b>	<b>SOBRE 2</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ADECCO</b>	34	32,65	<b>66,65 puntos</b>
<b>INNOTUR</b>	39	35,98	<b>74,98 puntos</b>
<b>KPMG</b>	49	50	<b>99 puntos</b>
<b>JIG</b>	30	15,98	<b>45,98 puntos</b>
<b>CROWE</b>	37	25,98	<b>62,98 puntos</b>

**Lote 3. Marketing digital. Experiencia Cliente digital:**

<b>Empresa Licitadora</b>	<b>SOBRE 1</b>	<b>SOBRE 2</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ALDAZ Y CABESTRERO S.I.</b>	41	5,98	<b>46,98 puntos</b>
<b>ADECCO</b>	34	32,35	<b>66,35 puntos</b>
<b>INNOTUR</b>	41	35,98	<b>76,98 puntos</b>
<b>KPMG</b>	46	50	<b>96 puntos</b>
<b>JIG</b>	30	15,98	<b>45,98 puntos</b>

*SERVICIO DE MENTORIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA  
FORMATIVO IMPULSO DIGITAL 2026*

ACTA VALORACIÓN OAB Y CALIFICACIÓN SOBRE 2

**Lote 4. Ciberseguridad:**

<b>Empresa Licitadora</b>	<b>SOBRE 1</b>	<b>SOBRE 2</b>	<b>TOTAL</b>
KPMG	42	50	<b>92 puntos</b>
CROWE	45	22,69	<b>67,69 puntos</b>

**Lote 5. Automatización e innovación tecnológica:**

<b>Empresa Licitadora</b>	<b>SOBRE 1</b>	<b>SOBRE 2</b>	<b>TOTAL</b>
CROWE	41	40	<b>81 puntos</b>

En virtud de ello, y atendiendo a la puntuación obtenida, se procede a solicitar a **KPMG (Lote 1, 2, 3 y 4)** y a **CROWE (Lote 5)** la documentación recogida en la estipulación 17ª de Pliego de Cláusulas Administrativas, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, a 23 de marzo de 2026, se da por finalizada la calificación del sobre 2.

**Firma la Mesa de Contratación:**

D. Gorka Lasheras Arbeloa  
Responsable del Área de Servicios de Digitalización.

---

*SERVICIO DE MENTORIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA  
FORMATIVO IMPULSO DIGITAL 2026*

*ACTA VALORACIÓN OAB Y CALIFICACIÓN SOBRE 2*

---

D<sup>a</sup>. Arantza Apeceche Vicente,  
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D<sup>a</sup>. Aimara Chivite Chivite  
Técnica de los Servicios Jurídicos

---